



1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las **10:20 diez horas con veinte**
2 **minutos del día jueves 30 treinta de junio de 2022 dos mil veintidós** ubicados
3 materialmente en la Sala Audiovisual 1 en la planta baja del edificio de la sede
4 sur con domicilio en avenida Ing. Javier Barros Sierra número 201 esquina Baja
5 California colonia Ejido de Santa María del Refugio, en Celaya, Guanajuato
6 encontrándose reunidas las siguientes autoridades y representantes que lo
7 conforman como bien lo establecen los artículos: 23 de la Ley Orgánica de la
8 Universidad de Guanajuato; 17 y 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
9 Guanajuato. Por lo que, la Presidenta Doctora Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar
10 solicita al Secretario Titular Doctor Rafael Alejandro Veloz García realizar el
11 correspondiente pase de lista conforme a lo ordenado en el artículo 15 del
12 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el que una vez realizado
13 procede el Secretario Titular a dar fe de la presencia de los siguientes
14 integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno en la **Tercera Sesión**
15 **Extraordinaria** del Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra: Doctora
16 Isaura Arreguin Arreguin, Directora de la División de Ciencias de la Salud e
17 Ingenierías; Maestra Ma. Fabiola Miranda Briseño, Profesora Titular del
18 Departamento de Enfermería Clínica; Doctora Marcela Ortega Jiménez,
19 Directora del Departamento de Enfermería y Obstetricia; el Doctor Hiram Arroyo
20 Chávez y el Doctor Xavier Chávez Cárdenas, suplente del Director y Profesor
21 Suplente del Departamento de Ingeniería Agroindustrial; Doctor Roberto
22 Rodríguez Venegas, alumna María Jessica Carreño Muñoz, Director y alumna
23 titular de la División de Ciencias Sociales y Administrativas; Doctora Alejandra
24 López Salazar y Maestra Ma. Isabel Sandoval Laguna, Directora y Profesora
25 Titular del Departamento de Finanzas y Administración; Doctor Roberto
26 Godínez López Profesor Suplente del Departamento de Estudios Culturales,
27 Demográficos y Políticos.

28 **1. Lista de asistencia y 2. Declaratoria de Quórum Legal.** Con fundamento
29 en lo dispuesto por el artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico de la



Tercera sesión extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra

Celebrada en primera convocatoria el treinta de junio de dos mil veintidós

30 Universidad de Guanajuato, la Presidenta del Consejo Universitario del Campus
31 Celaya-Salvatierra previa solicitud al Secretario Titular realizar el
32 correspondiente pase de lista para efectos de verificar el quorum de asistencia
33 por lo que una vez hecho lo anterior de conformidad al artículo 32 treinta y dos
34 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Secretario Titular da
35 fe de la presencia de **12 doce** de **22 veintidós** del total de los integrantes de este
36 Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra, por lo que la Presidenta
37 de este Órgano Colegiado de Gobierno **declara la existencia de quórum legal**
38 **de asistencia para sesionar** por contar con la presencia de la **mitad más uno**,
39 del total de los miembros integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno,
40 **instalándose válidamente la Tercera Sesión Extraordinaria (CUCCS2022-E3)**, del
41 Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de
42 Guanajuato, convocada legalmente vía electrónica en primera convocatoria en
43 fecha 29 veintinueve de junio de dos mil veintidós a través de la Plataforma de
44 Órganos Colegiados alojada en el IntraUG y mediante la cuenta institucional
45 sa.ccs@ugto.mx , por lo que la presente Sesión se realiza de conformidad a lo
46 establecido en los artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 fracción IV y V, 23, 24 fracción IX,
47 25, 26 fracción III y IX y 42 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato;
48 1, 2, 3, 4, 5, 6 primero, segundo y tercer párrafo, 10, 11, 12, 17, 22, 23, 24, 26, 27
49 primero y cuarto párrafo, 28, 29, 32, 33, 36, 37 y 41 del Estatuto Orgánico de la
50 Universidad de Guanajuato; 1 y 28 de Reglamento Académico de la Universidad
51 de Guanajuato al tenor del siguiente **orden del día**:

- 52 1. Lista de presentes.
- 53 2. Declaración del quórum legal.
- 54 3. Honores al Estandarte Universitario.
- 55 4. Análisis y en su caso aprobación de la evaluación y modificación
56 curricular del Programa Educativo de la Licenciatura en Administración
57 Financiera, aprobado en el H. Consejo Divisional de Ciencias Sociales y
58 Administrativas, bajo el acuerdo CDDCSA2022-E03-04.



59 La Presidenta una vez leída la orden del día en ejercicio de las funciones que le
60 confiere el artículo 33 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato
61 designa como único **Escrutadora de la presente Sesión** a la **Maestra Ma. Fabiola**
62 **Miranda Briseño** quien acepta el encargo y se le indica que, deberá informar al
63 Secretario Titular de este Órgano Colegiado de Gobierno de la existencia o
64 inexistencia de quórum de la presente Sesión para efecto de garantizar la
65 validez o no de los acuerdos, debiendo informar sobre el mecanismo de
66 verificación y la persistencia del quórum legal de asistencia.

67 La Presidenta informa al Pleno que siendo las 10:25 diez horas con veinticinco
68 minutos el Secretario Titular le informa que se incorporó a la Sesión durante la
69 declaratoria de instalación de la presente Tercera Sesión Extraordinaria la
70 Doctora Miriam Reyes Tovar Directora del Departamento de Estudios
71 Culturales, Demográficos y Políticos.

72 La Escrutadora en funciones esgrime que persiste el Quorum de asistencia y
73 permanencia ya que en este momento se cuenta con la presencia de **13 trece**
74 de **22 veintidós** del total de los integrantes de este Consejo Universitario del
75 Campus Celaya-Salvatierra.

76 **3.- Realización de Honores al Estandarte Universitario.**

77 Acto continuo la Presidenta concerniente a la orden del día y de conformidad a
78 lo establecido en los artículos 36 y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad
79 de Guanajuato, y para efecto de garantizar los **principios de certeza, orden,**
80 **pertinencia, representatividad, libertad, respeto y transparencia**, inherentes a la
81 **vida universitaria** que dispone los artículos 26 y 27 del Estatuto Orgánico de la
82 Universidad de Guanajuato y toda vez que **la Sesión es la reunión deliberante**
83 del Órgano Colegiado de Gobierno correspondiente, quien tiene por **finalidad**
84 **analizar, interpretar, discutir y acordar** lo que conforme a los preceptos de
85 normatividad universitaria referida es **competencia** de este Órgano Colegiado
86 de Gobierno, Consejo Universitario de Campus, abre el registro de



Tercera sesión extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
Celebrada en primera convocatoria el treinta de junio de dos mil veintidós

87 intervenciones, procediéndose al desahogo de las mismas, de conformidad a
88 lo ordenado en el artículo 36 del Estatuto en cita, dando paso a la discusión del
89 punto **4** cuatro listado en la orden del día. *“1. Análisis y en su caso aprobación de*
90 *la evaluación y modificación curricular del Programa Educativo de la Licenciatura*
91 *en Administración Financiera, aprobado en el H. Consejo Divisional de Ciencias*
92 *Sociales y Administrativas, bajo el acuerdo CDDCSA2022-E03-04.”*

93 Una vez realizado lo anterior la Presidenta con el fin de garantizar el debido
94 análisis de la evaluación y modificación curricular del Programa Educativo de
95 la Licenciatura en Administración Financiera sometido a este Órgano Colegiado
96 de Gobierno conforme a lo ordenado por el artículo 28 veintiocho
97 antepenúltimo párrafo del Reglamento Académico de la Universidad de
98 Guanajuato, indica al Pleno que resulta de gran relevancia contar con la opinión
99 de expertos invitados, razón por la que, pone a consideración del Pleno su
100 correspondiente anuencia a la Presente Sesión para el ingreso de la maestra
101 Ana Luisa García Bernal, Coordinadora de Apoyo al Desarrollo Educativo del
102 Campus Celaya-Salvatierra, así como de la Doctora Alba González Vega,
103 Coordinadora del Programa Educativo de Licenciatura en Administración
104 Financiera del Campus Celaya-Salvatierra, invitadas especiales que en la
105 presente participan con voz pero sin voto conforme lo ordena el artículo 24
106 veinticuatro del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, por lo que
107 en tal sentido la Presidenta abre el registro de votaciones, registrándose la una
108 votación ejercida por los integrantes del Pleno del Consejo Universitario del
109 Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato de 11 once votos
110 de los 11 once integrantes presentes con derecho a voto razón por la que la
111 Presidenta declara la autorización manifiesta por el Consejo Universitario del
112 Campus Celaya-Salvatierra funcionando en Pleno por el que dio un anuencia
113 con mayoría simple de 11 once votos de los 11 once integrantes presentes con
114 derecho a voto el ingreso de las referidas invitadas especiales a la Tercera



115 Sesión Extraordinaria en calidad de invitados especiales quienes participaran
116 con voz pero sin voto. Por lo que la Presidenta indica al equipo técnico haga
117 pasar a las dos invitadas especiales a la Sala de Sesión. Una vez habiendo
118 ingresado las invitadas la Presidenta dio la más cordial bienvenida poniendo de
119 relieve el motivo de su ingreso atingente al análisis de la evaluación y
120 modificación curricular del Programa Educativo de la Licenciatura en
121 Administración Financiera, sentado lo anterior la Presidenta a petición del
122 Doctor Roberto Rodríguez Venegas le concedió el uso de palabra, quien
123 medularmente expresó que respecto del Programa Educativo de la
124 Licenciatura en Administración Financiera se terminaron ya los trabajos y
125 cualquier duda se dará puntual explicación a que haya lugar, en virtud que
126 conforme a lo establecido en el artículo 28 antepenúltimo párrafo del
127 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, el análisis y
128 propuesta de actualización del multirreferido Programa Educativo ya fue
129 aprobado por el Consejo Divisional de la División que representa, en donde el
130 citado Programa Educativo ya fue aprobado en lo general, faltando lo particular,
131 a cargo de este Órgano de Gobierno, siendo todo lo que manifiesta en este
132 momento. La Presidenta agradece su intervención y concede el uso de la
133 palabra a la Doctora Alba González Vega quien medularmente expone ante el
134 Pleno de este Cuerpo Colegiado de Gobierno que estuvieron trabajando con
135 los Profesores de Tiempo Completo así como los de tiempo parcial para la
136 actualización de contenidos de diversas Unidades de Aprendizaje del Programa
137 Educativo de la Licenciatura en Administración Financiera dando lectura a la
138 lista de Profesores participantes, refiere que el trabajo se efectuó dividiéndose
139 en áreas disciplinarias como lo fue el área de derecho, administración,
140 comunicación, investigación, economía, contabilidad y finanzas, matemáticas,
141 estadística, métodos cuantitativos, econometría. Continua manifestando que
142 realizaron reuniones colaborativas con la maestra Ana Luisa García Bernal,
143 Coordinadora de Apoyo al Desarrollo Educativo del Campus Celaya-Salvatierra



144 y su equipo de trabajo, posteriormente realizaron reuniones de trabajo para
145 revisión y actualización de Unidades de Aprendizaje como lo es la coherencia
146 de: contenidos, evaluaciones parciales y continuas, así como una última reunión
147 donde de revisó la transversalidad y horizontalidad del Programa Educativo; en
148 relación a los contenidos temáticos se revisó y se evitó la duplicidad de temas,
149 en las actividades y estrategias de aprendizaje para algunos casos se
150 desglosaron las actividades, se revisó el tema de materiales y apoyo didáctico,
151 en cuanto a los productos y evidencias se consideró la coherencia en función
152 de la evaluación de los aprendizajes conservando la razón de equilibrio. Se
153 revisaron 28 veintiocho Unidades de Aprendizaje, se integraron nuevas
154 Unidades de Aprendizaje que fue Comercio Exterior y Fundamento Aduanero y
155 Ética y Sustentabilidad Financiera se cambió de nombre la Unidad de
156 Aprendizaje denominada anteriormente Finanzas Aplicadas al Emprendimiento
157 por Emprendimiento y Finanzas, se separaron en dos Unidades de Aprendizaje
158 siendo una que fue Derecho Laboral y Seguridad Social, en dos que fue
159 Derecho Laboral y Seguridad Social; y se unieron en una sola Unidad de
160 Aprendizaje Formulación de Proyectos de Inversión y Valuación de Proyectos
161 de Inversión en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión. Sigue
162 manifestando que lo que se buscaba es la perspectiva de la administración
163 financiera, que cumpliera con las necesidades del campo laboral, que la
164 propuesta de contenidos se encuentre basado en el Modelo Educativo de la
165 Universidad de Guanajuato, de igual forma reitera se buscó la congruencia de
166 contenidos, bibliografía, etc. Siendo en este sentido que la bibliografía
167 cumpliera con la transversalidad del segundo idioma, el inglés además
168 considerando actividad-recurso-producto-evaluación, continua esgrimiendo
169 que en el área de finanzas fueron revisadas Teoría Financiera, Fundamentos,
170 Administración Financiera, Sistema Financiero Mexicano, Administración
171 Financiera de Largo Plazo, Auditoria Financiera y en si todo el centro de la
172 finanzas en el Programa Educativo para efectos de revisar su transversalidad y



Tercera sesión extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
Celebrada en primera convocatoria el treinta de junio de dos mil veintidós

173 horizontalidad, con lo que concluyó su participación la invitada especial. Una
174 vez habiendo agradecido la Presidenta a la Doctora Alba González Vega su
175 intervención, concede el uso de la palabra a la maestra Ana Luisa García Bernal,
176 Coordinadora de Apoyo al Desarrollo Educativo del Campus Celaya-Salvatierra
177 quien medularmente expresa que, reitera lo ya manifestado por la Doctora Alba
178 González Vega y que su aportación se centrará en lo referente al Marco
179 Normativo, toda vez que la asesoría y acompañamiento que la Coordinación
180 que representa otorgó se llevó a cabo cuidando que la Unidades de
181 Aprendizaje no saliera del Marco Normativo, de los Lineamientos Curriculares,
182 el Plan de Desarrollo, por lo que el acompañamiento y asesoría se llevó a cabo
183 con el objeto de que se reflejara en viabilidad de la propuesta realizada por
184 parte del Comité Académico. Siendo todo concluyendo su intervención. La
185 Presidenta agradece las intervenciones.

186 Derivado de lo anterior la Presidenta somete a discusión y deliberación del
187 Pleno el único punto a tratar en la presente Sesión y en consecuencia abre el
188 registro de intervenciones bajo el procedimiento de tres rondas que al efecto
189 establece el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato
190 dando inicio a la discusión y análisis, por lo que se abre la primera ronda de
191 intervenciones. Interviene la Doctora Alejandra López Salazar, quien manifiesta
192 medularmente que fue un trabajo colaborativo sobre todo en el factor
193 complementariedad con los Profesores de Tiempo Parcial por la importancia
194 de sus disciplinas en el área financiera corporativa y en la bursátil con lo que se
195 enriqueció el trabajo, resaltando que también se trabajó en el área de costos al
196 igual que el área administrativa siendo sustancialmente lo que manifiesta. Una
197 vez concluida su intervención la Doctora Isaura Arreguín Arreguín en uso de la
198 palabra manifiesta medularmente el punto a tratar de la orden del día, cumple
199 con muchos de los requisitos que se están solicitando con los nuevos
200 Programas Educativos de manera que se puedan insertar en el ámbito del



201 impacto social, que es apegado al Modelo Educativo, que es el trabajo de
202 transversalidad y dotar con nuevas herramientas a todos los egresados de este
203 Programa Educativo de manera que influya favorablemente en la sociedad. Con
204 lo que se concluye la primera ronda de intervenciones y la Presidenta agradece
205 la participación de las invitadas especiales despidiéndolas de la Sesión, quienes
206 abandonan la Sala. No registrándose intervención subsecuente por integrantes
207 del Pleno razón por la que de conformidad a lo ordenado en el artículo 36
208 quinto párrafo se somete a votación el punto tratado para efecto de determinar
209 la correspondiente votación de este Órgano de Gobierno funcionando en Pleno.
210 La Escrutadora manifiesta que en este momento persiste el quórum de
211 asistencia con la presencia de 13 trece integrantes del Consejo Universitario del
212 Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato razón por la que
213 se somete por la Presidenta el único punto a tratar dentro de esta Tercera
214 Sesión Extraordinaria y que una vez ejercido el voto de sus integrantes con
215 derecho a voto, la Presidenta declara al Pleno que resulta aprobada con
216 mayoría simple de 11 once votos de los 11 once integrantes presentes con
217 derecho a voto la evaluación y modificación curricular del Programa Educativo
218 de la Licenciatura en Administración Financiera, aprobado en el H. Consejo
219 Divisional de Ciencias Sociales y Administrativas, bajo el acuerdo CDDCSA2022-
220 E03-04, una vez que se ubo analizado por este Cuerpo Colegiado de Gobierno.

221 No habiendo más puntos por desahogar del orden del día concluye esta
222 Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario del Campus Celaya-
223 Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, levantando el Secretario Titular la
224 correspondiente acta conforme a lo ordenado en el artículo 41 cuarenta y uno
225 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, concluyendo con la
226 redacción, lectura y ratificación de los acuerdos adoptados funcionando en
227 Pleno:

228 Adopción de acuerdos:



229

230 CUCCS2022-E3-01.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 1, 2, 3, 4,
231 6 fracción II y XI, 12 primero y segundo párrafo, 23 y 24 fracción
232 VIII y IX de la Ley Orgánica; 1, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 último
233 párrafo, 24 primer párrafo, 27, 29, 37 y 41 del Estatuto
234 Orgánico; 1 y 28 del Reglamento Académico todos
235 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato. **El Pleno** del
236 Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la
237 Universidad de Guanajuato acordó aprobar el ingreso con
238 mayoría simple de 11 once votos de los 11 once integrantes
239 presentes con derecho a voto a su Tercera Sesión
240 Extraordinaria en calidad de invitados especiales a la maestra
241 Ana Luisa García Bernal, Coordinadora de Apoyo al Desarrollo
242 Educativo del Campus Celaya-Salvatierra, así como de la
243 doctora Alba González Vega, Coordinadora del Programa
244 Educativo de Licenciatura en Administración Financiera del
245 Campus Celaya-Salvatierra, invitados que en la presente
246 participan con voz pero sin voto.

247 CUCCS2022-E3-02.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 1, 2, 3, 4,
248 6 fracción II y XI, 12 primero y segundo párrafo, 23 y 24 fracción
249 VIII y IX de la Ley Orgánica; 1, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 último
250 párrafo, 27, 29, 37 y 41 del Estatuto Orgánico; 1 y 28 del
251 Reglamento Académico, todos ordenamientos de la
252 Universidad de Guanajuato. **El Pleno** del Consejo Universitario
253 del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de
254 Guanajuato acordó una vez analizada la evaluación y
255 modificación curricular del Programa Educativo de la
256 Licenciatura en Administración Financiera, aprobado en el H.



257 Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Administrativas,
258 bajo el acuerdo CDDCSA2022-E03-04, aprobarla con mayoría
259 simple de 11 once votos de los 11 once integrantes presentes
260 con derecho a voto.

261 Adoptando la decisión de los presentes acuerdos los miembros integrantes del
262 Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de
263 Guanajuato, funcionando en Pleno, mediante el ejercicio de su voto de manera
264 presencial levantando la mano, conforme al artículo 37 treinta y siete del
265 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, y que una vez redactados
266 y leídos en voz alta, los ratificaron mediante su firma en cuanto a su alcance,
267 contenido y fuerza legal.

268 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a los treinta días del mes de junio de dos
269 mil veintidós. El Secretario del Consejo Universitario de Campus Celaya-
270 Salvatierra, doctor **Rafael Alejandro Veloz García**.- Doy Fe.

271 EL SUSCRITO, DOCTOR RAFAEL ALEJANDRO VELOZ GARCÍA, SECRETARIO
272 ACADÉMICO DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE
273 GUANAJUATO Y DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE CAMPUS CELAYA-
274 SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN
275 LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
276 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN I, II, V, VI, VII, VIII y X DEL ESTATUTO
277 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

279 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y
280 corresponde al ACTA LEVANTADA EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
281 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA
282 CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL
283 VEINTIDÓS Y SUS ACUERDOS APROBADOS EN LA MISMA, DOY FE.